SEÑORA

ANGELA VERÓNICA OCHOA MORILLO

CIUDAD.-

53630

De mi consideración

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de la compañía CORPOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2015, resolvió elegirla a Usted como LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma por el periodo mientras dure la disolución y el cierre definitivo de dicha compañía contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De la compañía CORPOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el NUEVE (09) de NOVIEMBRE del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el número 366, el 24 de enero del dos mil trece.

La compañía CORPOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN, se realizó la Disolución Anticipada según escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el día doce de mayo del año dos mil quince inscrita la Disolución con Rectificatoria en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el número 366, el 2 de junio del dos mil diecisiete.

En esta calidad, sus atribuciones y deberes están señalados en las disposiciones legales pertinentes. La misma que ejercerá la representación legal para el proceso de disolución y cierre la compañía CORPOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Marco Vinicio Villacreses Gavilánez

Presidente Ad-Hoc

Con esta fecha, acepto la designación de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía CORPOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía

En Quito, 15 de enero del 2017

fugela schoa de 13